



Sogamoso, 05 de febrero del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0637	Fecha:	31/12/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-3873		
Solicitud	AMPLIACION DE SEGUNDO PISO DE USO RESIDENCIAL		
Dirección	CALLE 1B SUR N° 20 - 10		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	1 PISO		
Numero Predial	157590101000009440002000000000		
Propietario	MARIA CRISTINA FORERO MARIÑO		
Arquitecto	JOSE SAUL CEPEDA	Ingeniero Civil	CARLOS ALIRIO ESPITIA
Correo Arquitecto	josesaul53@hotmail.com	Correo Ing. Civil	caespitia01@yahoo.es
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	josesaul53@hotmail.com		

